

## Dirección del Trabajo sancionó incumplimientos laborales que afectaron a 98 trabajadores durante feriado obligatorio e irrenunciable de Navidad

Un total de 98 trabajadoras y trabajadores del comercio fueron retirados de sus turnos este miércoles por la Dirección del Trabajo (DT) al no corresponderles laborar en el feriado obligatorio e irrenunciable de Navidad.

Así lo informó el organismo fiscalizador, que este miércoles fiscalizó en todo el país el respeto al derecho al descanso en este feriado y también el derecho al descanso alternado cada dos años de las trabajadoras y trabajadores del comercio que sí deben laborar en este tipo de feriados.

### Anuncio Patrocinado



Durante la jornada la DT realizó 208 fiscalizaciones, tanto en recorridos aleatorios por polos comerciales como en respuesta a denuncias hechas hasta las 15 horas al sitio web y al Centro de Atención Telefónica institucional, que recibió 11 denuncias.

De ese total de inspecciones, 48 terminaron con la aplicación de multas. En total, el monto en dinero aplicado asciende a los \$60.488.354.

Dirección del Trabajo sancionó incumplimientos laborales que afectaron a 98 trabajadores durante feriado obligatorio e irrenunciable de Navidad



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

Las tres regiones con más trabajadores suspendidos fueron la Metropolitana (21), O'Higgins (17), Tarapacá (12) y Los Lagos (12).

Las materias fiscalizadas fueron no otorgar el feriado obligatorio e irrenunciable a los trabajadores y trabajadoras del comercio favorecidos por este derecho y no otorgar el descanso alternado cada dos años a los y las dependientes del comercio que sí deben trabajar y que lo hicieron en este mismo festivo el año pasado y para el mismo empleador.

Respecto de la jornada de este miércoles, el siguiente es el desglose regional de fiscalizaciones, multas y trabajadores devueltos a sus hogares:

<b>Región</b>	<b>Fiscalizaciones</b>	<b>Multas</b>	<b>Trabajadores suspendidos</b>
Arica y Parinacota	9	4	8
Tarapacá	9	7	12
Antofagasta	4	3	7
Atacama	9	1	1
Coquimbo	10	2	2
Valparaíso	13	1	3

Dirección del Trabajo sancionó incumplimientos laborales que afectaron a 98 trabajadores durante feriado obligatorio e irrenunciable de Navidad

Metropolitana	46	7	21
O'Higgins	16	6	17
Maule	12	4	6
Ñuble	6	1	0
Biobío	12	2	2
La Araucanía	12	3	3
Los Ríos	10	0	0
Los Lagos	23	5	12
Aysén	9	0	0
Magallanes	8	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>48</b>	<b>98</b>

## Dirección del Trabajo sancionó incumplimientos laborales que afectaron a 98 trabajadores durante feriado obligatorio e irrenunciable de Navidad



## Dirección del Trabajo sancionó incumplimientos laborales que afectaron a 98 trabajadores durante feriado obligatorio e irrenunciable de Navidad



y tú, ¿qué opinas?